

Suertes, Elecciones y Nombres. — Hizo relación de la citación mandada hacer a los Caballeros de la Cuidad por Redula ante diem, y expresión de efectos para celebrar las Suertes, Elecciones, y Nombres, que acostumbraba la Cuidad, anualmente en este día en fuerza de sus Reales Privilegios en memoria de la práctica, y por el presente Secre- tario mas antiguo D. Donato Chamorro se manifestó a la Cuidad la regulación de los Caballeros ordinarios, y Funcioneres de Yteria de Tabla que ha ejecutado el tiempo de un año corrido desde San Juan de este mismo mes el proximo pasado hasta oy con clusida; que el total de aquellos ar- ceende cincuenta y cinco, y las dos terceras partes componen veinte y quatro, que son Funcioneres de Tabla han sido treinta y tres, y las dos terceras partes veinte y dos; y que los Caballeros Regidores que de esta parte han ganado han dos terceras partes con asistencias personales, abonos, y suplementos que tienen son los siguientes = D. Juan Alejo Mamuxera D. Diego Pareja Tarandona D. Ni- colas Arcayma D. Juan Mamuxera Dieguez D. Anto- nio Pareja Fernandez D. Nicolas Meana D. Juan Pedro Flores Navarro, y D. Juan de Borja Meana y Arcayma: Y que por lo que respecta al señor D. Josef Tomas suon- tijo quien acordó la Cuidad se le huvieren diez años avo- na en el Cabildo antecedente de las tres temporadas que mas comitan los quebrantos de su salud solo se le han aumentado quatro Caballeros a que no ha asistido en ellas

